

<b>A. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>Código 16 H359</b>
---------------------------------------	-----------------------

1. **Título del proyecto:** *Análisis de las políticas de manejo participativo de gestión de Áreas Naturales Protegidas. Los casos de los Parques Nacionales Iguazú e Islas de Santa Fe.*

**Director del proyecto:** FERRERO Brian

2. **Duración del proyecto:** Inicio: 01/01/2012. Finalización: 31/12/2014

3. **Tipo de proyecto:** PICT 2012

**4. Entidad que presenta el proyecto**

Organismo	Universidad Nacional de Misiones
Dependencia	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Unidad Ejecutora	Secretaría de Investigación y Postgrado
Domicilio	Tucumán 1605 - Piso1º
Localidad	Posadas - CP 3300
Tel./Fax	4430140
e-mail	<a href="mailto:secinv@invs.unam.edu.ar">secinv@invs.unam.edu.ar</a>
web	<a href="http://www.fhycs.unam.edu.ar/content/blogsection/4/170/">http://www.fhycs.unam.edu.ar/content/blogsection/4/170/</a>

**5. Localización del proyecto (Lugar de ejecución del proyecto)**

Organismo	Universidad Nacional de Misiones
Dependencia	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Unidad Ejecutora	Secretaría de Investigación y Postgrado
Domicilio	Tucumán 1605 - Piso1º
Localidad	Posadas - CP 3300
Tel./Fax	4430140
e-mail	<a href="mailto:secinv@invs.unam.edu.ar">secinv@invs.unam.edu.ar</a>
web: http	<a href="http://www.fhycs.unam.edu.ar/content/blogsection/4/170/">http://www.fhycs.unam.edu.ar/content/blogsection/4/170/</a>

**6. Dirección del proyecto**

a. **Director:** FERRERO Brián Germán

b. **Co – Director:** KELLER Héctor Alejandro

**Problema de investigación:**

“Análisis de las políticas de manejo participativo de gestión de Áreas Naturales Protegidas. Los casos de los Parques Nacionales Iguazú e Islas de Santa Fe”

**OBJETIVOS GENERALES.**

Las Áreas Naturales Protegidas forman parte de los procesos de territorialización gubernamental, donde se ponen de relieve determinadas formas de conceptualización y gestión de los recursos naturales. A su vez, las políticas de conservación, en tanto que políticas públicas dedicadas a la gestión de los recursos naturales, se manifiestan como la materialización de la interacción entre política y ecología (Vaccara, Beltran 2010). En la Argentina, las políticas de conservación y en particular las de creación de Parques Nacionales, desde principios del siglo XX, se han basado en visiones dicotómicas de la relación entre naturaleza y sociedad, que han llevado a separar a las poblaciones locales de la gestión de los Parques. A partir de mediados de la década de 1990 comenzaron a producirse transformaciones en las políticas conservacionistas, que se profundizan en la primera década del siglo

XXI. Gradualmente se asiste al pasaje de un paradigma conservacionista basado en el control, la sanción y separación de las poblaciones locales del ambiente, a otro basado en modelos donde se abre a la participación de comunidades indígenas y rurales en las decisiones sobre los territorios y el manejo de los recursos naturales. Estas transformaciones vinieron acompañadas por cambios de un paradigma proteccionista a otro que contempla el uso sustentable de los recursos naturales y su mercantilización. En este contexto, las políticas basadas en la imposición de modelos de conservación fueron puestas en discusión y surgieron distintos tipos de modelos con diversos grados de participación comunitaria. En este escenario, las comunidades locales están adquiriendo lugares de importancia en las discusiones sobre las políticas de conservación. Pero estos modelos no sólo abren a espacios de participación, sino que también generan ámbitos de conflicto y negociación.

Los modelos participativos de gestión de Áreas Naturales Protegidas han sido considerados por algunos autores como nuevas formas de ejercer control sobre las poblaciones locales (MacDonald 2003; Brosius et.al. 2005, Brokington 2004). Desde esta perspectiva, tales modelos encausan y disciplinan la acción política local, legitimando determinados reclamos y deslegitimando otros. A su vez, son los organismos de conservación los que estipulan las formas legales e institucionales en que las poblaciones locales pueden participar. Pero los programas de conservación no son sistemas cerrados, ni que las poblaciones locales aceptan pasivamente los términos de participación, sino que se generan espacios de lucha y negociación. Es allí que los proyectos conservación son resignificados a nivel local. Incluso estos proyectos tienen efectos inadvertidos para quienes los aplican, como la producción de grupos sociales que unidos por intereses comunes y que se movilizan en pos de ellos (Li: 2007), tal como ha observado Ferrero (2012b).

En esta investigación, proponemos analizar la conformación e implementación de programas participativos de gestión de Áreas Naturales Protegidas y conservación de la naturaleza en los que intervienen poblaciones locales y en los que se generan procesos de lucha y negociación política. Para esto tomaremos dos casos paradigmáticos del litoral argentino, por un lado el de Parques Nacionales Iguazú (PNI), en la provincia de Misiones, uno de los primeros parques del país, creado en 1934. Y por otro lado, el Parque Nacional Islas de Santa Fe (PNISF), provincia de Santa Fe, el último Parque Nacional, creado en 2010. En estos dos Parques se están desarrollando políticas de integración de las poblaciones que habitan dentro y/o en la zona de influencia de ambos, pero que implican grandes diferencias en el tipo de poblaciones involucradas. En el caso del PNI son comunidades mbya-guaraní y pequeños productores rurales, mientras en el caso del PNISF encontramos pescadores artesanales y productores ganaderos. En estas dos áreas, diversas agencias oficiales y no gubernamentales, nacionales e internacionales, están desarrollando diferentes proyectos que ligan conservación con desarrollo, dirigidos a las poblaciones locales.

A su vez, tales transformaciones en los modelos de conservación tienen lugar junto a cambios en los modelos productivos predominantes en las regiones donde están los dos Parques seleccionados. En el caso de Misiones, en los últimos 20 años se asistió a la expansión foresto industrial y actualmente toma gran impulso el turismo. Mientras la zona isleña donde se encuentra el PNISF, se observa la

presión de la actividad ganadera que es desplazada de tierra firme por la expansión sojera, durante la última década. De manera que un aspecto a estudiar es el vínculo entre los modelos productivos que ejercen presión territorial sobre las zonas en torno a las Ares Naturales Protegidas y los programas participativos de gestión de esas Áreas.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS E HIPÓTESIS DE TRABAJO.**

Los objetivos específicos de la investigación son:

1. Analizar las políticas de manejo de los Parques Nacional Iguazú (Misiones) e Islas de Santa Fe (Santa Fe), focalizando en:

- a) estructura y mecanismos legales de gestión de cada Parque,
- b) estructura institucional de gestión de cada Parque,
- c) instancias de participación de pobladores locales en discusiones sobre conservación.

2. Describir y sistematizar un mapa de los distintos actores sociales que participan en las discusiones y aplicación de políticas y/o proyectos de conservación (organizaciones de las poblaciones rurales y comunidades mbya-guaraní, agencias de conservación y desarrollo oficiales, no gubernamentales, locales, nacionales e internacionales). Describir a estos actores en función de:

- a) organización institucional;
- b) objetivos que orientan las prácticas;
- c) recursos humanos y financieros de que disponen;
- d) políticas y proyectos de conservación y desarrollo en que participan;
- e) relaciones con el resto de los actores y redes en que participan;
- f) problemáticas y conflictos en que trabajan o están involucradas.